



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN A PREVENCIÓN DE LOTE ADQUIRIDO.

El H. Ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz, con domicilio en la calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La Curva, de la Ciudad de Cerro Azul, Veracruz, con código postal 92513, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Llevar a un control de adquisición (base de datos)
- Permiso de construcción a prevención en lote adquirido.

No se realizan tratamientos adicionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestarlo así al correo electrónico: [regiduria.cuarta@cerroazul.mx](mailto:regiduria.cuarta@cerroazul.mx)

### Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos Personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo del que adquiere la perpetuidad</li><li>• Nombre del que adquiere la perpetuidad</li><li>• Numero de perpetuidad.</li></ul>

Así también se hace de su consentimiento que no se recaban datos personales sensibles que requieran de su consentimiento.





**Cerro Azul**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
Honestidad, Trabajo y Progreso

## Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son el artículo 59 fracción III y IV de la ley orgánica del municipio libre y el artículo 219 bis de la fracción IV de la ley de salud del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El art. 59 fracción III y IV de la ley orgánica del municipio libre, la fracción III es vigilar que en el cementerio se cumpla con las disposiciones sanitarias y IV lleven registro de panteones públicos y privados existentes en el territorio municipal, que contenga los datos de Ubicación, Denominación, extensión, capacidad y demás información pertinente que señale la secretaria de salud. El Art. 219 bis de la fracción IV de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el debido control de los panteones establecidos en el territorio estatal, la secretaria llevara un Registro Público Estatal de Panteones, el cual contendrá la información que anualmente le remitan los Ayuntamientos de la Entidad.

## Transferencia de Datos Personales

Le informamos que no se realizaran transferencias de datos personales a ninguna Dependencia externa al H Ayuntamiento de Cerro Azul, que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados.

## Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá solicitar por escrito ante la Unidad de Transparencia, Formato disponible en liga electrónica: [http://cerro-azul.gob.mx/public\\_html/documentos/Formato de solicitudes de Derechos Arco.pdf](http://cerro-azul.gob.mx/public_html/documentos/Formato_de_solicitudes_de_Derechos_Arco.pdf) o por correo electrónico: [transparencia@cerroazul.mx](mailto:transparencia@cerroazul.mx), en la que deberá contener:



**Honestidad,  
Trabajo y  
Progreso**



**Cerro Azul**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
*Honestidad, Trabajo y Progreso*

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular. Y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales,
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se están de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Ramón Jáuregui N° 20 Colonia La curva, Cerro Azul, Veracruz, C.P. 92513

Teléfono 7858520424

Correo electrónico: [transparencia@cerroazul.mx](mailto:transparencia@cerroazul.mx)

#### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página oficial del H. Ayuntamiento, mediante el siguiente link: <http://www.cerroazul.gob.mx>, en la sección de avisos de privacidad.



**Honestidad,  
Trabajo y  
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372